



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
“La Universidad hacia el Posconflicto”

INVITACIÓN No. 032
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

**MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

FLORENCIA – CAQUETÁ
JULIO DE 2018



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. El artículo 69 de la constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con **la especialidad de su régimen contractual** y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley .”*

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, *“Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por el Acuerdo 3 y 12 del 2014*, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar principios constitucionales en la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE SUMINISTRO
CONDICIONES TECNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0322018@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0322018@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 del 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia en cumplimiento de su misión, debe brindar las herramientas y elementos necesarios para el buen desarrollo de las actividades que realizan los funcionarios administrativos en cada dependencia y los docentes en sus labores académicas, por lo que se pretende satisfacer esta necesidad, con la contratación del suministro de elementos de papelería para las diferentes dependencias de la Institución.

El Rector (E) de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 y 48 ss del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, expedidos por el Consejo Superior (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia), se permite ordenar el inicio del proceso de contratación de mínima cuantía, con base en el Estudio de Mercado elaborado de forma previa.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contenido de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta para el servicio solicitado.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





3. ESTUDIOS

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, para la realización de la presente Invitación, elaboró el respectivo Estudio de mercado previo de conformidad con el Título II, capítulo II, del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”. Los Estudios elaborados para la presente Invitación se encuentran en medio físico y disponibles para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será **DE MINIMA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración de la orden de suministro, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014 “*Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”. De igual forma corresponde a una orden de suministro al no superar los 150 SMMLV.

5. OBJETO

La **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien cumpla las condiciones técnicas exigidas y oferte el menor precio, para la ejecución de la orden de suministro que tiene por objeto el suministro de elementos de papelería para las diferentes dependencias de la Universidad de la Amazonia, con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **pliego de condiciones**.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación, la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000,00)**, incluido el valor del IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 180004203 del 26 de junio de 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia. Así mismo el valor de la propuesta no podrá superar el valor del presupuesto oficial.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de suministro que se derive de la presente Invitación, es de Ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el Supervisor.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia -área de Almacén-, ubicado en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, de acuerdo a las solicitudes que realice el Supervisor del Contrato.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





9. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará el valor de la orden de suministro en pagos parciales de forma mensual y su valor depende de los suministros realizados, previa certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor.

El Contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario, junto con la Certificación del pago de seguridad social en Salud, Pensiones, ARL y Parafiscales, pago a Cajas de Compensación Familiar (si hay lugar a ello).

10. ÍTEMS A OFERTAR

La Universidad de la Amazonia, requiere cotizar el valor de los precios unitarios de los elementos de papelería de las diferentes dependencias de la Institución, de acuerdo a las condiciones relacionadas en el **Formato No. 2**, que corresponde a la Propuesta Técnico-Económica y hace parte integral del presente pliego de condiciones.

10.1. Condiciones técnicas exigidas

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar, so pena de ser rechazada la propuesta:

- a. Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico – Económica, registrando el valor de los ítems relacionados en el Formato No. 2. Así mismo **NO SE ACEPTARÁN** modificaciones y/o alteraciones al contenido de este formato.
- b. El valor de la Propuesta Técnico – Económica consignado en el Formato No. 2, **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO, EL CUAL ASCIENDE A SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000.00) INCLUIDO IVA**, el cual fue realizado por la Universidad de la Amazonia, para efectos de la presente contratación, so pena de ser rechazada.
- c. El valor de la Propuesta Técnico-Económica deberá incluir el valor del transporte, descargue y demás costos inherentes para colocar los elementos en el sitio establecido por la Universidad de la Amazonia.
- d. El proponente deberá cotizar en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos descritos en la Propuesta Técnico-Económica (Formato No. 2)
- e. El oferente seleccionado debe tener experiencia certificada y comprobada a satisfacción, relacionada con el suministro de los elementos solicitados.
- f. Garantizar la entrega y competencia del personal responsable de la misma, en la Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá, Republica de Colombia, de acuerdo a las solicitudes que realice el Supervisor de la Orden de Suministro.
- g. Proveer todos los elementos de papelería objeto de esta invitación, que sean solicitados por parte del Supervisor para las diferentes dependencias de la Universidad de la Amazonia.
- h. El contratista realizará la entrega de los materiales de papelería solicitados por la universidad, dentro de un (1) día hábil siguiente a la solicitud, para lo cual el proponente allegará al momento de presentar su propuesta u ofertar, una certificación suscrita y firmada por el proponente, donde se compromete a dar



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- cumplimiento a dicho requerimiento. Este plazo podrá prorrogarse siempre y cuando exista una justa causa y esta sea aprobada por parte de la Universidad.
- i. De presentarse durante la entrega y revisión, o en su utilización, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio inmediato de los mismos, en un plazo no superior a un día hábil siguiente a la solicitud.
 - j. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución de la Orden de Suministro los precios ofertados en la Propuesta Técnico-Económica (Formato No. 2).
 - k. El contratista no podrá ceder ni subcontratar la Orden de Suministro a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera sin previo consentimiento expreso y escrito de la universidad de la Amazonia, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
 - l. Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan tal comunicación.
 - m. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del objeto de la Orden de Suministro en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
 - n. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la Orden de Suministro.
 - o. El oferente seleccionado para la ejecución de la orden de suministro, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones deberá constituir garantía única a favor de la Universidad de la Amazonia (póliza de seguro de cumplimiento particular o a favor de particulares) expedida por compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o una Garantía Bancaria que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos a) Cumplimiento general del contrato por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden de suministro y su vigencia será por el término de la misma y cuatro (4) meses más; b) Calidad del bien, equipos y elementos, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total de la orden de suministro y su vigencia será por el término de ejecución de la misma y dos (2) años y cuatro (4) meses más.
 - p. Si por razones de necesidad de bienes o elementos, la Universidad requiere de productos que NO haya sido objeto de la solicitud de cotización en esta invitación y este corresponde al objeto de la Orden de Suministro, el Contratista podrá entregarlos, siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación de ello, por parte del Supervisor de la Orden de Suministro.
 - q. Que la actividad principal del oferente corresponda al código 4761, verificable en registro mercantil o documento certificado de existencia representación legal y en el Registro Único Tributario "RUT".
 - r. Que el proponente cuente con establecimiento de comercio abierto al público, que tenga relación con el objeto a contratar; Este requisito, se verificará mediante registro fotográfico que aporte el proponente al momento de ofertar, en el que se evidencien la razón social del establecimiento, y parte de elementos requeridos en el formato No. 2. Este requisito podrá ser verificado por la Universidad de la Amazonia durante el proceso de evaluación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se llevará a cabo en las **fechas, sitios y horas exactos** que se establecen a continuación:



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 032 de 2018
Página 7 de 31

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	25/07/2018	27/07/2018		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y envío de la misma a los correos electrónicos de los siguientes proveedores: continentaldistribucionesdc@hotmail.com Secretaria_isa@hotmail.com
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACION	25/07/2018	26/07/2018	08:00 a.m.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir o al correo invitacion0322018@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES		26/07/2018		Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración.
PLAZO PARA OFERTAR		27/07/2018	08:00 a.m.	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0322018@uniamazonia.edu.co
PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO		31/07/2018		FUNCIONARIO EVALUADOR
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA		31/07/2018		CORREO ELECTRÓNICO DEL OFERENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA, EN MEDIO FÍSICO DEL OFERENTE SELECCIONADO		02/08/2018	5:00 p.m.	Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS		03/08/2018		Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir
FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA CONTRATO DE SUMINISTRO		Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la verificación del cumplimiento de requisitos del oferente seleccionado		Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir ubicado en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

11.1. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.

11.2. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

12. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

12.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio. El objeto social de los oferentes deberá ser el Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializado código 4761.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del Contrato y un (1) año más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución de la orden de suministro.

12.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

12.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

12.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llene los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral de la orden de suministro.

12.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre. El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.

12.6. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la orden de suministro en caso de ser adjudicatario del mismo.

12.7. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la orden de suministro corren por cuenta del **CONTRATISTA**, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





13 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

El(los) proveedor(es) al(a los) que se le(s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo(s) a participar o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico invitacion0322018@uniamazonia.edu.co. La oferta en medio digital debe corresponder el escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación, so pena de rechazo:

- Carta de Presentación de la Oferta (**Formato No. 1**)
- Propuesta Técnico - Económica (**Formato No. 2**)
Se requiere también, que en adjunto a la propuesta, se allegue este mismo formato No. 2, pero en forma digital en archivo de hoja de cálculo, preferiblemente Excel. Es decir, **(i)** un formato No. 2 en PDF junto con los demás requisitos exigidos en la presente Invitación, y **(ii)** otro formato No. 2 en archivo adjunto a la propuesta, bajo estas condiciones –en Excel pero no en PDF-
- Datos del Oferente (**Formato No. 3**).
- Certificado de matrícula mercantil vigente y en firme, en el cual se demuestre que su antigüedad no es inferior a cinco (5) años; y su actividad principal debe corresponder al código No. 4761.
- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, vigente y en firme, en el cual se demuestre que su antigüedad no es inferior a cinco (5) años; y su actividad principal debe corresponder al código No. 4761.
- **Declaración de Renta:** El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de la última declaración de renta presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe presentar copia del último año declarado.
- **Estados Financieros:** El proponente deberá aportar al momento de la oferta copia de los últimos dos años (2016 y 2017) de sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En ocasión de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante deberá cumplir con este mismo requerimiento.
- **Registro Único Tributario (RUT):** El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario. La actividad registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar en la presente invitación; y su actividad principal debe corresponder al código No. 4761.
- **(i) RUP** vigente y en firme al momento de ofertar o **(ii)** Certificaciones de experiencia expedidos por la respectiva entidad contratante o **(iii)** en su defecto copia de contratos ejecutados a satisfacción con sus debidas actas de entrega y liquidación del contrato; cuyo objeto esté directamente relacionado con la presente invitación a contratar y el valor de la sumatoria de estos sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la presente Invitación, calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
- Número del Contrato solo para entidad publica



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- Objeto
- Fecha de celebración del contrato
- Cuantía definitiva
- Fecha de Terminación
- Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
- Calificación del desempeño del contratista en el contrato

Los formatos deben diligenciarse en su totalidad y anexarse todos los documentos señalados anteriormente, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, incompletas, alternativas o complementarias.

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente, que es el correo electrónico señalado.

13.1. VALIDEZ:

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

13.2. OFERTA BÁSICA.

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todos las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta Invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

14 REQUISITOS PARA CELEBRAR LA ORDEN DE SUMINISTRO

El **Oferente Seleccionado**, deberá presentar los documentos en físico que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de su oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el oferente de menor precio evaluado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente menor precio que cumpla condiciones técnicas en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





14.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el oferente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

14.2. Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El oferente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación.
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato.
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representara y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

14.3. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

- Que el objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.
- Que la antigüedad del registro en la Cámara de Comercio no sea inferior a cinco (5) años.

14.4. Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el oferente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley, según corresponda. Siempre que sean hombres menores de cincuenta (50) años.

14.5. Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) debidamente soportada

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

14.6. Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Persona Natural:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.
- Certificado de cumplimiento de la Ley 789 de 2002, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el Contador Público. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la certificación de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.

La unión temporal, consorcio, o demás forma de participación permitidas por la ley, deberá acreditar el cumplimiento de lo atrás referenciado para cada uno de sus miembros.

14.7. Experiencia

El proponente debe acreditar contratos ejecutados a satisfacción cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación que se pretende realizar, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

15. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTO

15.1. La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor total de la propuesta presentada exceda el presupuesto oficial el valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000)**.
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- f) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- g) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- h) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad. Se entenderá como sustancial todo documento que se solicite y no se allegue en la forma debida o se allegue de manera incompleta.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- i) Cuando el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal.
- j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia. Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- k) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación.
- l) Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Universidad, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- m) Cuando la actividad principal no corresponda al código No. 4761, verificable en registro mercantil o documento de existencia y representación legal, y en el Registro Único Tributario “RUT”.
- n) Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.
- o) Cuando no cumpla el oferente con las condiciones técnicas mínimas solicitadas y demás especificaciones del pliego.
- p) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- q) Cuando los documentos exigidos, tales como Registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, Registro Único Tributario “RUT” y Registro Único de Proponente “RUP”, no cuenten con las condiciones especificadas –vigencia, firmeza, y actividad principal-.
- r) Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- s) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien exento o excluido del impuesto.
- t) Cuando no se reporte el valor del IVA a bien gravado del impuesto
- u) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
- v) Cuando el oferente y/o proponente, siendo régimen simplificado liquide los bienes o elementos con IVA.
- w) Modificar el Formato No. 2 Propuesta Técnico – Económica de contenido.

15.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos consagrados en esta invitación.

16. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION

16.1. PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en el link de



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Contratación de la página web institucional www.udla.edu.co, así como en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Bloque Administrativo.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 12 de 2012 C.S.U modificado Acuerdo 12 de 2014), se enviará copia a través de correo electrónico a por lo menos un (1) proponente que se encuentre en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

16.2 PLAZO PARA OFERTAR

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con el termino establecido en el cronograma, para allegar la propuesta técnico – económica y demás documentos señalados en numeral 13 de la presente Invitación, a través del correo electrónico invitacion0322018@uniamazonia.edu.co

16.3. CIERRE DE INVITACIÓN

La diligencia de **Cierre** del Proceso de selección se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.

16.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico en el término establecido en el cronograma los documentos que acrediten su capacidad jurídica, de experiencia, técnica.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará la orden de suministro y pasará para revisión del mismo por parte del ordenador del gasto y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos requeridos y pertinentes, se solicitaran al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

17. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de escogencia, **el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones**, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Acuerdo No. 12 del 2012, (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia).

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si ésta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en cuantía, por tanto en el evento de presentarse un empate en el valor ofertado, se escogerá al proponente que acredite la ejecución de contratos en cuya sumatoria de como resultado una mayor cuantía.

18. ORDEN DE SUMINISTRO

El oferente seleccionado dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de los documentos solicitados, deberá presentarse para suscribir la orden de suministro, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que se establezcan.

Si el OFERENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe la orden de suministro dentro del término establecido en el cronograma contractual, la UNIVERSIDAD podrá asignar dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la orden de suministro.

Se exigirán las garantías procedentes en este contrato que establece el manual de contratación de la Universidad de la Amazonia.

19. ANEXOS

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No.1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
FORMATO No.2.PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
FORMATO No.3.DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

(ORIGINAL FIRMADO)
GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA
Rector



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 032 de 2018
Página 17 de 31

CONTINUACIÓN INVITACIÓN No. 032 DE 2018.

(ORIGINAL FIRMADO)
BERTHA LUCIA GALEANO CASTRO
Vicerrectora Administrativa

(ORIGINAL FIRMADO)
Revisó y Aprobó: *Adrián Hurtado Díaz*
Abogado Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
Digitalizó y proyectó: *Karina Villanueva Olaya*
Abogada Apoyo Contratación-



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia

Ref. Invitación No. XXX de 2018 MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

El(los) suscrito(s) _____, identificado(s) como aparece al pie de las firma(s), obrando en calidad de _____, presento oferta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos estipulados en la Invitación, promovida por la **UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**, que tiene por objeto el asunto de la referencia, para la celebración de la orden de suministro.

Así mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y en caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación de la misma, firmar y legalizar la orden de suministro dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta y los demás documentos, así como a otorgar las garantías estipuladas en la orden contractual que llegare a resultar.

De igual manera declaro:

- Que conozco los términos de la Invitación No. XXX de 2018 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
- Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación.
- Que en caso que me sea adjudicado la orden contractual me comprometo a ejecutar el mismo en las condiciones económicas señaladas en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica) y la orden contractual.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en la orden contractual que de ella se derive.
- Que para efectos del IVA pertenezco al régimen _____.
- Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días.



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Las comunicaciones y notificaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Ciudad: _____
Dirección: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
E-mail: _____

Atentamente,

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE)
NIT _____
Dirección _____
Dirección de correo _____
Telefax _____
Celular _____
Ciudad _____

(Firma del Oferente o de su Representante Legal)

(Fin Formato N. 1)



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO 2
PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION: TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	ALMOHADILLA PARA HUELLA DACTILAR	UNIDAD	1			
2	TACO NOTAS ADHESIVAS: TACO NOTAS ADHESIVAS EN COLORES TAMAÑO 75X75MM. X 100 hojas	UNIDAD	1			
3	ALMOHADILLA PARA SELLOS DE FORMA RECTANGULAR, DIMENSIONES MENOR O IGUAL A 12 X9 CM, CARCASA EN PASTA	UNIDAD	1			
4	ALFILERES POR 50GRS	CAJA	1			
5	ARCHIVADOR EN FORMA DE AFUELLE, PASTA EN CARTON FUERTE Y DIVISIONES CON PESTAÑA PARA ANOTACIONES	UNIDAD	1			
6	ARCHIVADOR EN FORMA DE AFUELLE, PLASTICO FUERTE Y DIVISIONES CON PESTAÑA PARA ANOTACIONES TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1			
7	BANDAS DE CAUCHO: BANDA ELÁSTICA EN SILICONA NO 22. POR 50 UNIDADES	PAQUETE	1			
8	BISTURI CORTAPEL PLASTICO TAMAÑO DE LA CUCHILLA 18 MM Y CON CORTA CUCHILLA Y SISTEMA DE BLOQUEO	UNIDAD	1			
9	BLOCK ANALISIS DE 18 COLUMNAS	UNIDAD	1			
10	BLOCK CUADRICULADO POR 80 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1			
11	BORRADOR PARA LÁPIZ DE CARBON, TIPO NATA, TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	1			
12	BORRADOR PARA MARCADOR SECO, MAGNETICO PARA EL USO CON PIZARRO BORRADO EN SECO	UNIDAD	1			
13	BROCHA PARA LIMPIAR LIBROS DE 1/2"	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





	Y 1CM					
14	BROCHA PARA LIMPIAR LIBROS DE 1" Y 2 CM	UNIDAD	1			
15	BROCHA PARA LIMPIAR LIBROS DE 2" Y 3 CM	UNIDAD	1			
16	CAJA DE ARCHIVO REFERENCIA 35-12 DIMENSIONES: 27 X21X42 CM DE FONDO, CON TAPAS INDEPENDIENTE. EN CARTÓN CORRUGADO DE 400 GRAMOS, CON PARED SENCILLA, DOS ORIFICIOS QUE FUNCIONAN COMO MANIJAS. NO REQUIERA PEGANTE, TAPA PARA EL NOMBRE DE LA ENTIDAD,	UNIDAD	1			
17	CALCULADORA DE OFICINA DE 12 DIGITOS	UNIDAD	1			
18	CARATULAS PLASTIFIADAS TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA X 50 UNIDADES	PAQUETE	1			
19	CARATULAS PLASTIFIADAS TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 50 UNIDADES	PAQUETE	1			
20	CARPETA CELUGUIA CARTÓN PORTA MARBETE HORIZONTAL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1			
21	CARPETA COLGANTE EN PROPALCOTE DE 300 GRS VARILLA METALICA COLOR AZUL	UNIDAD	1			
22	CARPETA TIPO PRESENTACION MATERIAL CARTON FORRADO PLASTICO TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	UNIDAD	1			
23	CARPETA PLASTICA CON GANCHO A PRESION TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1			
24	PORTA ACETATOS TRANSPARENTE TIPO BOLSILLO GRUESO TAMAÑO CARTA POR 50	PAQUETE	1			
25	CARPETAS EN PROPALCOTE DE 320 GRS MODELO 4 TAPAS MEDIDAS ABIERTAS DE 69,5 cms X 69,5 SIN IMPRESIÓN COLOR BLANCA	UNIDAD	1			
26	CARPETAS EN PROPALCOTE DE 320 GRS MODELO 4 TAPAS MEDIDAS ABIERTAS DE 69,5 cms X 69,5 SIN	UNIDAD	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





	IMPRESIÓN COLOR CAFE					
27	CD-R :DISCO COMPACTO NO REGRABABLE 700MB/80MIN	UNIDAD	1			
28	DISCO COMPACTO REGRABABLE 700MB/80MIN (CD-RW)	UNIDAD	1			
29	CD DVD: DISCO COMPACTO PARA VIDEO	UNIDAD	1			
30	CHINCHE METALICO INOXIDABLE CON CABEZA X 100 UNID, DE DIFERENTES COLORES	CAJA	1			
31	CINTA ADHESIVA PARA REPARA DOCUMENTOS DE 2,5 CM X 10 MTRS (LIBRE DE ACIDO Y LIGNINA)	ROLLO	1			
32	CINTA SCOTCH 3M PARA LIBROS	ROLLO	1			
33	CARTULINA POR 160 GRS TAMAÑO CARTA POR 50 UNIDADES	PAQUETE	1			
34	CARTULINA POR 160 GRS TAMAÑO OFICIO POR 50 UNIDADES	PAQUETE	1			
35	CINTA ENMASCARAR 12MMX40 MT	ROLLO	1			
36	CINTA ENMASCARAR 48MMX40 MT	ROLLO	1			
37	CINTA TRANSPARENTE ADHESIVA 12MM X 40 MTS	ROLLO	1			
38	CINTA TRANSPARENTES ADHESIVA DE EMPAQUE DE 48 X50MM	ROLLO	1			
39	CINTA DE SEGURIDAD PLASTICA "PELIGRO" X 100 MTS	UNIDAD	1			
40	CINTA PARA IMPRESORA REF: Q950	UNIDAD	1			
41	CORDONES PARA FICHAS, DIFERENTES COLORES	METROS	1			
42	CORRECTOR LIQUIDO PRESENTACION EN LAPIZ DE 7 ML CON PUNTA DE ACERO	UNIDAD	1			
43	COSEDORA DE ESTRUCTURA METALICA, PARA GRAPA N 26/6 CAPACIDAD MAXIMA 150 GRAPAS, CON PROFUNDIDAD ENTRADA HORIZONTAL EN EL PAPEL DE 0-85 MM CON COSIDO MAXIMO 8-30 HOJAS	UNIDAD	1			
44	COSEDORA INDUSTRIAL GRAPA 200 X 23/6,23/8,23/10,23/13 Y OTROS	UNIDAD	1			



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





45	CUCHILLA PARA BISTURÍ EN ACERO TAMAÑO MAYOR A 90 X 18 MM X 10 UNIDADES	CAJA	1			
46	ESCARAPELAS PLASTIFICADAS, CON CORDON	UNIDAD	1			
47	ESCUADRA 45°(GRANDE)	UNIDAD	1			
48	ESCUADRA 60°(GRANDE)	UNIDAD	1			
49	FECHADOR RETRACTIL DE 4MM	UNIDAD	1			
50	FECHADOR MANUAL DE 4MM	UNIDAD	1			
51	FOLDER A-Z PLASTIFICADA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1			
52	FOLDER A-Z PLASTIFICADA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1			
53	FOLDER 3 AROS DE 1,5 " HERRAJE REDONDO EN FORMA DE "D" CON BOLSILLOS INTERIORES PARA UBICACIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTOS Y/O ACCESORIOS, BOLSILLO EXTERIOR TRANSPARENTE QUE PERMITE PERSONALIZAR LA CUBIERTA Y EL LOMO	UNIDAD	1			
54	FOMY TAMAÑO CARTA X 10 UNID	PAQUETE	1			
55	GANCHO CLIP ESTANDAR, EN ALAMBRE METALICO GALVANIZADO DE 33MM	CAJA	1			
56	GANCHO CLIP ESTANDAR, PLASTIFICADO DE 33MM	CAJA	1			
57	GANCHO MARIPOSA, MEDIANO, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO	CAJA	1			
58	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO CON PISADOR Y CORREDERA EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE POR 20 JUEGOS	PAQUETE	1			
59	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TIPO EXPEDIENTE RE: KM905TR CON PISADOR Y CORREDERA EN POLIPROPILENO TRANSPARENTE POR 100 JUEGOS	PAQUETE	1			
60	GANCHOS PARA COSEDORA REF 26/6X 5000	CAJA	1			
61	CORDONES PARA FICHAS, DIFERENTES COLORES	METROS	1			



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





62	CORRECTOR LIQUIDO PRESENTACION EN LAPIZ DE 7 ML CON PUNTA DE ACERO	UNIDAD	1			
63	COSEDORA DE ESTRUCTURA METALICA, PARA GRAPA N 26/6 CAPACIDAD MAXIMA 150 GRAPAS, CON PROFUNDIDAD ENTRADA HORIZONTAL EN EL PAPEL DE 0-85 MM CON COSIDO MAXIMO 8-30 HOJAS	UNIDAD	1			
64	COSEDORA INDUSTRIAL GRAPA 200 X 23/6,23/8,23/10,23/13 Y OTROS	UNIDAD	1			
65	CUCHILLA PARA BISTURÍ EN ACERO TAMAÑO MAYOR A 90 X 18 MM X 10 UNIDADES	CAJA	1			
66	GANCHO PARA COSEDORA INDUSTRIAL REF: 23/6,23/8,23/10,23/13 Y OTROS, X 1000 GRAPAS	CAJA	1			
67	SUJETADORES DE PAPEL DE 41MM	UNIDAD	1			
68	SUJETADORES DE PAPEL DE 32 MM	UNIDAD	1			
69	SUJETADORES DE PAPEL DE 32 MM	UNIDAD	1			
70	MANECILLAR METALICAS GRANDES	UNIDAD	1			
71	MANECILLAR METALICAS MEDIANAS	UNIDAD	1			
72	MANECILLAR METALICAS PEQUEÑAS	UNIDAD	1			
73	GUIAS PARA MARBETES DE VARIOS COLORES	PAQUETE	1			
74	HUMEDECEDOR DACTILAR	UNIDAD	1			
75	INSTANTANEO: PEGANTE INSTANTANEO	UNIDAD	1			
76	LAMINAS DE ICOPOR GROSOR DE 2 cm Y DE 70 cm x 90 cm	LAMINA	1			
77	BOLIGRAFO DESECHABLE DE PUNTA DE BOLA 0,4 mm con clip de bolsillo y capuchon MINA AZUL	UNIDAD	1			
78	BOLIGRAFO DESECHABLE DE PUNTA DE BOLA 0,4 mm con clip de bolsillo y capuchon MINA NEGOR	UNIDAD	1			
79	BOLIGRAFO DESECHABLE DE PUNTA DE BOLA 0,4 mm con clip de bolsillo y capuchon MINA ROJO	UNIDAD	1			
80	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA,HEXAGONAL CON BORRADOR, DE MINA NEGRA DE 2MM	UNIDAD	1			



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





	Y DUREZA NO 2					
81	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, HEXAGONAL CON BORRADOR, DE MINA ROJA DE 2MM Y DUREZA NO 2	UNIDAD	1			
82	LIBRETAS EN PAPEL AMARILLO TAMAÑO 1/2 OFICIO	UNIDAD	1			
83	LIBRETAS EN PAPEL PERIODICO TAMAÑO 1/2 OFICIO	UNIDAD	1			
84	LIBRO DE 3 COLUMNAS, TAPA CARTÓN PLASTIFICADO, DE 21,5X33 CM, POR 100 FOLIOS	UNIDAD	1			
85	LIBRO DE 3 COLUMNAS, TAPA CARTÓN PLASTIFICADO, DE 21,5X33 CM, POR 200 FOLIOS	UNIDAD	1			
86	LIBRO DE 3 COLUMNAS, TAPA CARTÓN PLASTIFICADO, DE 21,5X33 CM, POR 300 FOLIOS	UNIDAD	1			
87	LIBROS PARA ACTAS A RAYAS X200 FOLIOS PASTA DURA	UNIDAD	1			
88	MARCADOR PERMANENTE DELGADO DESECHABLE DE PUNTA FINA REDONDA ACRILICA PARA CD	UNIDAD	1			
89	MARCADOR PERMANENTE, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MENOR O IGUAL A 2,5 G, DE PUNTA	UNIDAD	1			
90	MARCADORES DELGADOS X 12 UNIDADES	PAQUETE	1			
91	MARCADOR SECO BORRABLE 360, PARA TABLERO ACRILICO, RECARGABLE, PUNTA REDONDA	UNIDAD	1			
92	MEMORIA USB DE 32 GB METALICA CON CIERRE AUTOMATICO	UNIDAD	1			
93	MEMORIA USB DE 16 GB METALICA CON CIERRE AUTOMATICO	UNIDAD	1			
94	MEMORIA USB DE 8 GB CON CIERRE AUTOMATICO	UNIDAD	1			
95	MICROPUNTA DE TRAZO DE 0,5 mm	UNIDAD	1			
96	SELLO NUMERADOR EN GOMA, RETRACTIL	UNIDAD	1			
97	NUMERADOR MANUAL	UNIDAD	1			



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





98	NOTAS ADHESIVAS DE DIFERENTES COLORES 7,5 cm X 7,5 cm	PAQUETE	1			
99	STICKERS ADHESIVOS 198X259 mm x10	PAQUETE	1			
100	PAD MOUSE ERGONOMICOS	UNIDAD	1			
101	PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA POR 75 GRS POR 500 HOJAS	RESMA	1			
102	PAPEL MEMBRETEADO TAMAÑO CARTA POR 75 GRS POR 500 HOJAS	RESMA	1			
103	PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO POR 75 GRS POR 500 HOJAS	RESMA	1			
104	PAPEL CARTON CARTULINA, MEDIDAS 70 cm X 100 cm	PLIEGO	1			
105	PAPEL CARTON PAJA COLOR CREMA MEDIDAS 70 cm X 100 cm	PLIEGO	1			
106	LIBRO DE 3 COLUMNAS, TAPA CARTÓN PLASTIFICADO, DE 21,5X33 CM, POR 300 FOLIOS	UNIDAD	1			
107	LIBROS PARA ACTAS A RAYAS X200FOLIOS PASTA DURA	UNIDAD	1			
108	PAPEL CARTON PAJA COLOR CREMA POR 1/8 DE 25 UNIDADES	PAQUETE	1			
109	PAPEL CARTULINA POR 160 GRS DE 70 cm X 100 cm	PLIEGO	1			
110	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE POR 20 METROS	ROLLO	1			
111	PAPEL PERIODICO 70 cm X 100 cm	PLIEGO	1			
112	PAPEL CRISTAFLEX* 500mts	ROLLO	1			
113	PAPEL CRISTAFLEX* 1000 mts	ROLLO	1			
114	PAPEL ALUMINIO DE 15 MTS	ROLLO	1			
115	PAPEL GLASINNI (Es un papel glaseado, solido, con un PH entre 5 7, muy flexible al ser pegado)	ROLLO	1			
116	PAPEL JAPONES PARA REPARAR LIBROS PH=8 MEDIDAS 51x76 GRAMAJE gr/m2	LAMINAS	1			
117	PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA X 160 GRS X 25 UNIDADES	PAQUETE	1			
118	PAPEL KRAFT X 90 GRS DE 165 mtrs X90 cm	ROLLO	1			



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





119	PAPEL MANTEQUILLA DE 40 GRS (Poco flexible transparente, lechoso, rigidiza aun aunmas al estar pegado)	UNIDAD	1			
120	PAPEL ARROZ	UNIDAD	1			
121	PAPEL BRISTOL CARTA X 50 UNID	PAQUETE	1			
122	PALETA REDONDA PARA REVOLVER PINTURA DE 10 POCILLOS X 10 UNID	PAQUETE	1			
123	PAPEL FOTOGRAFICO GRUESO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1			
124	PAPEL FOTOGRAFICO GRUESO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1			
125	PAPEL FOTOGRAFICO DELGADO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1			
126	OPALINA 120 GRS TAMAÑO CARTA X 25 UNID	PAQUETE	1			
127	PAPEL SEDA BLANCO (Es un papel poroso, liviano, color lechoso, de fibras largas)	ROLLO	1			
128	PAPEL TISUE (Es un papel especializado para restauracion de papel. Posee fibras largas y flexibles, alta porosidad, libre de acidez, de origen japones color blanco o beige)	ROLLO	1			
129	PAPELERA PLASTICA PARA ESCRITORIO DE 3 PUESTOS	UNIDAD	1			
130	PEGANTES BLANCO EN BARRA PARA PAPEL X 36GRS	TUBO	1			
131	PEGANTE BLANCO LIQUIDO PARA PAPEL X 200 CC	FRASCO	1			
132	PEGANTE ACETATO DE POLIVINILO PARA LIBROS	GALON	1			
133	PERCALINA (Es un sintetico con respaldo de algodón y el papel guinza , para forrar las pastas duras)	ROLLO	1			
134	PERFORADORA DE ESTRUCTURA METALICA DE DOS HUECOS CAPACIADAD DE 30 HOJAS	UNIDAD	1			
135	PERFORADORA DE 3 HUECOS	UNIDAD	1			



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





136	PERFORADORA INDUSTRIAL PARA 70 HOJAS	UNIDAD	1			
137	PILA BATERIA CUADRADA RECARGABLE DE 9 VOLTIOS EXTRA DURACION CON CARGADOR	UNIDAD	1			
138	PILA BATERIA CUADRADA RECARGABLE DE 9 VOLTIOS EXTRA DURACION	UNIDAD	1			
139	PILA BATERIA ALCALINA RECARGABLE TIPO AA CON CARGADOR	PAR	1			
140	PILA BATERIA ALCALINA RECARGABLE TIPO AA	PAR	1			
141	PILA BATERIA ALCALINA TIPO AA	PAR	1			
142	PILA BATERIA ALCALINA RECARGABLE TIPO AAA CON CARGADOR	PAR	1			
143	PILA BATERIA ALCALINA RECARGABLE TIPO AA A	PAR	1			
144	PILA BATERIA ALCALINA TIPO AAA	PAR	1			
145	PINCELES REDONDA NUMEROS DEL 2 AL 12	UNIDAD	1			
146	PINCELES REDONDA NUMEROS DEL 14 AL 24	UNIDAD	1			
147	PINCELES PLANOS NUMEROS DEL 2 AL 12	UNIDAD	1			
148	PINCELES PLANOS NUMEROS DEL 14 AL 24	UNIDAD	1			
149	PISTOLA PARA SILICONA	UNIDAD	1			
150	PLANILLERO EN ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON GANCHO METALICO GRANDE	UNIDAD	1			
151	PLASTILINA GRANDE DE 12 BARRAS	CAJA	1			
152	POLIVINIL ACETATOS (Es un pegante blanco, en dispersion, celulosico, de alta adherencia, elastico, formulado con bactericidas y fungicidas)	GALON	1			
153	RAPIDOGRAFOS 0,1	UNIDAD	1			
154	RAPIDOGRAFOS 0,2	UNIDAD	1			
155	RAPIDOGRAFOS 0,3	UNIDAD	1			
156	REFUERZO ADHESIVO REDONDO	UNIDAD	1			
157	REGLA METALICA DE 100 CM	UNIDAD	1			



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





158	REGLA METALICA DE 70 CM	UNIDAD	1			
159	REGLA METALICA DE 30 CM	UNIDAD	1			
160	RESALTADOR O MARCATEXTOS DE TINTA FLUORESCENTES	UNIDAD	1			
161	PORTA-REVISTAS DE COLORES FABRICADO EN POLIPROPILENO INYECTADO EN ALTO BRILLO	UNIDAD	1			
162	CAJA REVISTERA METALICA CERRADA EN LAMINA COLOR VERDE Y ROJO	UNIDAD	1			
163	ROTULOS ADHESIVOS PARA CD X10	PAQUETE	1			
164	SACAGANCHOS METALICO X 5 CMS.	UNIDAD	1			
165	SACAGANCHO INDUSTRIAL	UNIDAD	1			
166	SACAPUNTA PLASTICO FIGURAS	UNIDAD	1			
167	SELLO FOLIADOR DE 6 DIGITOS AUTOMATICO	UNIDAD	1			
168	SELLO SECO EN ESTRUCTURA METALICA CON PERFORACION PROFUNDA	UNIDAD	1			
169	SELLOS RETRACTILES PERSONALIZADOS CON DATOS DE 60X40 MM	UNIDAD	1			
170	SEPARADPORES ADHESIVOS DE COLORES FLORESENTES, DE DIFERENTES DISEÑOS X 100 UNIDADES (STICKY NOTES)	UNIDAD	1			
171	SEPARADORES PARA AZ PLASTICOS TAMAÑO CARTA POR 5 UNID	PAQUETE	1			
172	SOBRE EN PAPEL MANILA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1			
173	SOBRE EN PAPEL MANILA TAMAÑO MEDIA-CARTA		1			
174	SOBRE EN PAPEL MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1			
175	SOBRE EN PAPEL MANILA TAMAÑO EXTRAOFICIO	UNIDAD	1			
176	SOBRE EN PAPEL MANILA PARA RADIOGRAFIAS EXTRA GIGANTE	UNIDAD	1			
177	SOBRE PARA CD EN FELPA	UNIDAD	1			



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





178	SILICONA EN BARRA ,PARA PISTOLA	UNIDAD	1			
179	SILICONA LIQUIDA DE 200cm3	FRASCO	1			
180	TEMPERAS X 6 UNID DE 22 CC	CAJA	1			
181	TIJERA EN ACERO CON MANGO PLASTICO X 6" DE LARGO -DIFERENTES COLORES-	UNIDAD	1			
182	TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO	FRASCO	1			
183	TINTA PARA RECARGAR MARCADORES SECOS (negras, rojas, azul, verde)	FRASCO	1			
184	VINILO PARA PAPEL POR 200 CM3	FRASCO	1			
185	VINILOS (LITRO) COLOR AMARILLO, ROJO, BLANCO, VERDE, AZUL, NEGRO,)	LITRO	1			
186	VINILOS (GALON) COLOR AMARILLO, ROJO, BLANCO, VERDE, AZUL, NEGRO, 2 DE CADA UNO)	GALON	1			
187	SELLO SECO EN ESTRUCTURA METALICA CON PERFORACION PROFUNDA	UNIDAD	1			
188	SELLOS RETRACTILES PERSONALIZADOS CON DATOS DE 60X40 MM	UNIDAD	1			
189	SEPARADORES ADHESIVOS DE COLORES FLUORESCENTE, DE DIFERENTES DISEÑOS X 100 UNIDADES (STICKY NOTES)	UNIDAD	1			
						VALOR TOTAL

VALOR TOTAL: en letras () y en números (\$) ()
Además de lo anterior:

- 1 Me comprometo cumplir con las condiciones técnicas establecidas en la presente invitación.
- 2 En caso que me sea adjudicado la orden de suministro me comprometo a desarrollar eficaz y oportunamente el objeto contratado conforme a lo solicitado.

(Firma del Proponente en caso de ser persona natural o de Representante Legal en caso de ser persona Jurídica, consorcio o unión temporal)

(Fin Formato No. 2)



"La Universidad hacia el Posconflicto"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO 3

FORMATO DE DATOS DEL OFERENTE

El oferente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa para efectos de comunicaciones y notificaciones. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre del Establecimiento	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DEL PROPIETARIO Ó REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA	
Nombre	
No. de Cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo Electrónico	

(Fin Formato No. 3)



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248

